




Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 14 de Julio de 2021.-

Ref: Expte. N° 02001-0053502-8 Cámara de Diputados de la Provincia Ref/Nota N° 41237 solicita al PE medidas para que los medios públicos nacionales emitan en vivo y en directo las audiencias desarrolladas en el marco de las reuniones del consejo federal de la hidrobía, en virtud de la importancia que esta obra representa para el desarrollo medioambiental y productivo así como para la soberanía nacional.

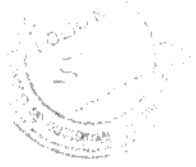
Tomado debido conocimiento de las presentes actuaciones, retornen las mismas a la Subsecretaría de Asuntos Legislativos dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad, a los fines de informar que dicha temática debe ser canalizada a través de la Secretaría de Gestión Federal.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.


M. V. DANIEL COSTAMAGNA
MINISTRO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA
DE SANTA FE



Santa Fe, 4 de agosto 2021

Referencia: Expte Nro.02001-0053502-8

Visto el expediente por el cual la Honorable Cámara de Diputados y Diputadas pide al Poder Ejecutivo, que por intermedio del organismo que corresponda gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación las medidas necesarias para que los medios públicos nacionales emitan en vivo y en directo las audiencias desarrolladas en el marco de las reuniones del Consejo Federal de la Hidrovía y generar condiciones para que dichas reuniones tengan sus respectivas transmisiones a través de los medios públicos santafesinos.

Considerando que a foja 4 por indicación del Ministro de Producción, Ciencia y Tecnología solicita que se giren las actuaciones a la Secretaria de Gestión Federal

Solicito el envío del expediente al Ministerio de Gestión Pública, Secretaria de Gestión Federal cargo de la Abog. MARÍA CANDELARIA GONZÁLEZ DEL PINO.



Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Subsecretaria de Asuntos Legislativos

3 de Febrero 2649 - 2do piso. Oficina 205 (3000) Santa Fe - Tel: (0342) 4573038 / 39 - maeberhard@santafe.gob.ar



Asunto **Re: Nota para el Sr Jefe de Gabinete de Ministros**
Remitente ComunicacionesTAD <ComunicacionesTAD@jefatura.gob.ar>
Destinatario gestionfederal <gestionfederal@santafe.gov.ar>
Fecha 2021-08-10 16:25

Recibido.

Saludos Cordiales.-

De: gestionfederal <gestionfederal@santafe.gov.ar>
Enviado: lunes, 9 de agosto de 2021 11:58:30
Para: ComunicacionesTAD
Asunto: Nota para el Sr Jefe de Gabinete de Ministros

Estimadxs,

Envío nota dirigida al Sr. Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación.

Solicito acuse de recibo.

Saludos cordiales

Dña. Candelaria González del Pino
Secretaria de Gestión Federal
Provincia de Santa Fe

mma

Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 11 de agosto de 2021.

Ref: Expte N°02001-0053502-8

Señora Subsecretaria:

Habiendo cumplimentado lo solicitado a esta Secretaría a fs. 5 en lo concerniente al Poder Ejecutivo Nacional, y adjuntando a fs. 6 el acuse de recibo de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, REMITO a usted las presentes actuaciones para su conocimiento y consideración, a los fines que desee proveer.

Oficie la presente de atenta nota.



Dra. M. CANDELARIA GONZALEZ DEL PINO
SECRETARIA DE GESTIÓN FEDERAL
PROVINCIA DE SANTA FE

A la Señora

Subsecretaria de Asuntos Legislativos

Ministerio de Gobierno, Justicia y DDHH

Dra. Marcela AEBERHARD

S/D



Secretaría de Gestión Federal

Delegación de la Provincia de Santa Fe en CABA - 25 de Mayo 178
Tel: (011) 4342-0425 - Mail: gestionfederal@santafe.gov.ar



PROVINCIA
DE SANTA FE

NOTA N.º **E 19320**

Santa Fe 28 de agosto 2021

Referencia: Expte Nro.02001-0054716-0

Sr. Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados y Diputadas
Provincia de Santa Fe
Dr. Pablo Farias
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta a la solicitud mediante la cual se pide al Poder Ejecutivo, que por intermedio del organismo que corresponda gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación las medidas que resulten necesarias para que los medios públicos nacionales emitan en vivo y en directo las audiencias desarrolladas en el marco de las reuniones del Consejo Federal de Hidrovía (CFH) en virtud de la consideración e importancia que esta obra representa para el desarrollo medioambiental y productivo así como para la Soberanía Nacional.

Al respecto a fs 6 toma intervención la Secretaria de Gestión Federal de la Provincia de Santa Fe quien comunica al Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación la solicitud de la Honorable Cámara de Diputados y Diputadas.

Se elevan las presentes actuaciones dando respuesta a lo solicitado.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos

3 de Febrero 2649 - 2do piso. Oficina 205 (3000) Santa Fe - Tel: (0342) 4573038 / 39 - maeberhard@santafe.gov.ar